

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE DE HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA STAND DE DISEÑO. EXPEDIENTE H02/21

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Doña M^a Paz Lucena Luque.
- Don Javier Torres Morote.

Con la asistencia de la Jefa de Contratación de CONTURSA, Irene Rivera Monsalve.

Se procede por los asistentes a incorporar como anexo al presente acta Certificación del responsable de la recepción de las solicitudes o propuestas de homologación, de cuyo contenido se infiere que las empresas que han solicitado las mismas son:

INGENIERÍA DE EVENTOS, .S.L. quien presentó sobre el 2 de julio de 2021 a las 11:10 horas.

BUSOT INDUSTRIA CREATIVA, S.L. quien presentó sobre el 2 de julio de 2021 a las 11:47 horas.

ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L., quien presentó sobre el día 2 de julio de 2021 a las 12:38 horas.

- SERVIS COMPLET, S.L., quien presentó sobre el día 5 de julio a las 9:52 horas.
- SOLACARPINTEROS, S.L., quien presentó oferta el día 5 de julio a las 10:42 horas.
- ACCIONA CULTURAL ENGINEERING, S.A.U., quien presentó oferta el mismo día a las 12:18 horas.
- EFERSON PROJECTS, S.L. quien presentó oferta el día 5 de julio a las 13:35 horas.
- GRAFIDEC GESTIONA, S.L. quien presentó oferta el día 5 de julio a las 13:44 horas.

I.- Siendo las 17:09 horas del 6 de julio de 2021 y conforme se establece en las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, se procede a la apertura de las solicitudes de homologación del servicio y a comprobar que se ha incluido en los mismos la totalidad de la documentación exigida.

EMPRESA.- INGENIERÍA DE EVENTOS, S.L.

Presenta la totalidad de la documentación requerida.

EMPRESA.- BUSOT INDUSTRIA CREATIVA, S.L.

Aunque presenta la mayoría de documentación, no presenta los siguientes documentos:

Certificado de buena ejecución que acrediten la solvencia técnica declarada.



Certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Sevilla.

EMPRESA.- ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L.

Presenta la totalidad de la documentación requerida.

EMPRESA.- SERVIS COMPLET, S.L.

Aunque presenta la mayoría de documentación, no presenta los siguientes documentos:

Declaraciones juradas de los puntos 10.2.11, 10.2.12 y 10.2.13 de las bases.

EMPRESA.- SOLACARPINTEROS, S.L.

Aunque presenta la mayoría de documentación, no presenta los siguientes documentos:

Acreditación haber ingresado el IAE del último ejercicio.

Declaración jurada relativa al apartado 10.2.12 de las Bases.

EMPRESA.- ACCIONA CULTURAL ENGINEERING, S.A.U.

Presenta la totalidad de documentación requerida.

EMPRESA.- EFERSON PROJECTS, S.L.

Presenta la mayoría de documentación, no presenta los siguientes documentos:

No presenta las Cuentas Anuales para acreditar la solvencia económica.

No presenta Certificados de estar al corriente con Seguridad Social y hacienda estatal y Ayuntamiento de Sevilla.

EMPRESA.- GRAFIDEC GESTIONA, S.L.

Presenta la mayoría de documentación, no presenta los siguientes documentos:

Certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria Local.

Certificados que acrediten la solvencia técnica exigida.



Compromiso de contratación del Seguro de RC o justificante de renovación y pago de la fotocopia de la póliza incluida en la documentación.

II.- En vista de ello, el Comité de Dirección acuerda:

Requerir a cada de las licitadoras señaladas anteriormente la documentación que no haya sido presentada para que proceda a subsanar dichos defectos en el plazo de tres días hábiles con la advertencia que, de no verificarse el requerimiento, podría tenerse por apartada su propuesta de homologación.

III.- Cuando transcurra el plazo indicado, se procederá por el Comité de Dirección a comprobar la misma y levantar acta, debiendo proponer al Órgano de Contratación la homologación o no de los proveedores señalados en las condiciones reguladas.

III.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, debiendo publicarse la misma en el Perfil del Contratante, siendo las 18:21 horas del mismo día 6 de julio de 2.021.



